D- 3204 /10-11
EXPTE.D- 3204 /10-11





Diovincia de Buenos Aires Honorablo Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial al "Programa de Alfabetización Digital Plan Pibes 2.1" el cual incluye la entrega de netbooks a los alumnos de los distintos establecimientos educativos del Partido de Ramallo.





FUNDAMENTOS

La Municipalidad de Ramallo hará entrega de computadoras netbooks distintos establecimientos educativos de dicho partido. El proyecto municipal "Programa de Alfabetización Digital Plan Pibes 2.1", que beneficia a los alumnos de primaria, ya fue aprobado por ordenanza.

El Municipio adquirió computadoras con un presupuesto de 200 mil pesos a través una licitación en la que se presentaron cuatro empresas oferentes.

Las computadoras serán entregadas a los alumnos, a través de un comodato con sus padres y tutores, previa entrega a las Cooperadoras de las escuelas, y se contempla una segunda etapa en la que la entrega se extenderá a las escuelas primarias de todo el distrito.

Este programa difiere del programa del Gobierno nacional, que va desde el nivel secundario hacia abajo, en cambio éste será implementado exactamente al revés, ya que donde mayor impacto produce y donde los alumnos están mucho más predispuestos a apropiarse de esta tecnología es en el de las edades tempranas.

El objetivo del Programa es brindar a todo el alumnado escolar del partido de Ramallo el acceso a la tecnología como herramienta de conocimiento para la igualdad de condiciones hacia desarrollo educacional.

La municipalidad de Ramallo, al mismo tiempo firmó un convenio con la Universidad de la Punta, en San Luis, para profundizar la apropiación de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) en las aulas, re-elaborando recursos didácticos que permitan el achicamiento de la brecha digital. A demás, en esta primera etapa se va a trabajar sin conectividad, porque de manera paralela y





por un convenio con la Universidad Tecnológica Nacional (UTN) se está poniendo en marcha el "Programa Ramallo Ciudad Digital".

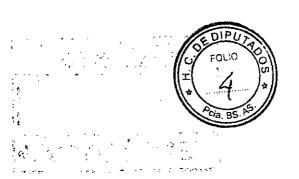
"Pibes 2.1 nos exige pensar en una nueva realidad, en una nueva forma de significar las estrategias que, sostenidas en el tiempo, pretenden integrar a la sociedad desde una óptica de progreso, desarrollo e igualdad.

Pensando al ESTADO como promotor, garante y defensor de los derechos básicos de las personas con una fuerte actividad y compromiso dentro de la esfera pública, y al MERCADO como medio para llevar a cabo una fuerte unidad entre la política social y la política económica.

Entendemos que la INCLUSIÓN e INTEGRACIÓN SOCIAL se logra a través de la educación, el trabajo productivo y la participación democrática, por ello, cuando decimos SOCIEDAD, decimos NOSOTROS; cuando hablamos de EDUCACIÓN DEMOCRÁTICA, la consideramos como la "herramienta fundamental en las transformaciones sociales sostenibles y progresistas", cuando expresamos SOLIDARIDAD no pensamos en dar lo que nos sobra, sino en compartir lo que tenemos, distribuyendo los recursos del Estado entre todos. Estamos CONECTADOS a esta nueva realidad a la que Pibes 2.1 nos invita, plasmada a través de la INCLUSIÓN de las tecnologías dentro de cada ESCUELA, de cada FAMILIA y en todo nuestro partido de RAMALLO.

Las brechas generacionales entre padres y niños, no se caracterizan solamente por los roles de cada uno, por las vivencias y por el paso del tiempo de uno y otro; entre otras variables, a la hora de analizar las dinámicas y conflictos familiares, sobresalen las dificultades o falta de comunicación dentro de cada familia, y una de sus causas es la filtración de la tecnología con sus diferentes formatos, ya que ésta ha obtenido un protagonismo que difícilmente podamos no percibir y sentir.





No pensar en ello o tomarlo sólo como consecuencia del mundo en que vivimos, es tener una "mirada parcial" sobre lo que somos y hacia dónde queremos ir." (Programa Pibes 2.1)

Dentro de las líneas de la política educativa nacional 2008-2011, se hace referencia a la importancia de la investigación, la ciencia y la tecnología para beneficiar un modelo de desarrollo sustentable. Esto implica la circulación del conocimiento para mejorar la calidad de vida de la comunidad.

Poder acceder al mundo virtual implica disponer de un plan de conectividad, con esto no sólo se favorece el acceso a la información, sino que además se intenta generar mejores condiciones de igualdad y equidad.

El uso de las nuevas tecnologías en el ámbito escolar y específicamente en el rural, genera nuevas expectativas por parte de los diferentes actores del sistema, nuevas instancias de capacitación, innovación en lo que tiene que ver con las estrategias para la presentación de los contenidos y el trabajo en red que genera nuevos canales de comunicación.

Consideramos necesario brindar desde esta legislatura provincial el apoyo institucional a este tipo de Programas educacionales que seguramente redundarán en un mejor desarrollo educativo para la población de Ramallo, y como un modesto ejemplo para nuestra provincia.

Por los fundamentos expuestos, solicitamos a los Sres. Diputados que nos acompañen con la aprobación de la presente iniciativa.

ROBERTO FILPO Diputado I.C.D. de la Prov. de Bs. As.